

DECRETO 306/1966, de 3 de febrero, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Adolfo Carretero Pérez, Juez de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de enero de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, veintiuno, veintidós y veintiséis del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en promover en turno primero a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y un mil cuatrocientas ochenta pesetas y creada por Orden ministerial de veintidós de igual mes y año, a don Adolfo Carretero Pérez, Juez de término en situación de supernumerario en la que continuará, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde la fecha del referido Consejo de Ministros.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de febrero de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 307/1966, de 3 de febrero, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Eduardo Pardo Unanua, Juez de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de enero de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, veintiuno, veintidós y veintiséis del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en promover en turno segundo a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y un mil cuatrocientas ochenta pesetas y vacante por continuar en situación de supernumerario don Adolfo Carretero Pérez que a ella ha sido promovida, a don Eduardo Pardo Unanua, Juez de término en situación de supernumerario, en la que continuará, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde la fecha del referido Consejo de Ministros.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de febrero de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 308/1966, de 3 de febrero, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Antonio Gutiérrez Población, Juez de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de enero de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en promover en turno tercero a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y una mil cuatrocientas ochenta pesetas y vacante por continuar en situación de supernumerario don Eduardo Pardo Unanua, que a ella ha sido promovido, a don Antonio Gutiérrez Población, Juez de término que desempeña el Juzgado de Ribadeo, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde la fecha del referido Consejo de Ministros y cuyo funcionario pasará a servir el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número ocho de Sevilla creado por Orden ministerial del veintidós de igual mes y año.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de febrero de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 309/1966, de 3 de febrero, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Hilario Muñoz Méndez, Juez de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de enero de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en promover en turno cuarto a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y una

mil cuatrocientas ochenta pesetas y creada por Orden ministerial de veintidós de igual mes y año, a don Hilario Muñoz Méndez, Juez de término, que desempeña el Juzgado de Ciudad Rodrigo, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde la fecha del referido Consejo de Ministros, y cuyo funcionario pasará a servir el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Tarragona, creado por igual disposición reglamentaria.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de febrero de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 310/1966, de 3 de febrero, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don José María Reyes Monterreal, Juez de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de enero de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en promover en turno primero a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y una mil cuatrocientas ochenta pesetas y creada por Orden ministerial de veintidós de igual mes y año, a don José María Reyes Monterreal, Juez de término que desempeña el Juzgado de Valdepeñas, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde la fecha del referido Consejo de Ministros y cuyo funcionario pasará a servir el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres de Córdoba, creado por igual disposición reglamentaria.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de febrero de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 311/1966, de 3 de febrero, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Guillermo Troncoso Regordán, Juez de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de enero de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en promover en turno segundo a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y una mil cuatrocientas ochenta pesetas y creada por Orden ministerial de veintidós de igual mes y año, a don Guillermo Troncoso Regordán, Juez de término que desempeña el Juzgado de San Fernando, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde la fecha del referido Consejo de Ministros y cuyo funcionario pasará a servir el cargo de Magistrado de la Audiencia Provincial de Huelva, vacante por traslación de don José Rodríguez Jiménez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de febrero de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 312/1966, de 3 de febrero, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Jaime Mariscal de Gante y Moreno, Juez de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de enero de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo establecido en los artículos séptimo, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en promover en turno tercero a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y una mil cuatrocientas ochenta pesetas y creada por Orden ministerial de veintidós de igual mes y año, a don Jaime Mariscal de Gante y Moreno, Juez de término, que desempeña el Juzgado de Aguilares de la Frontera, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde la fecha del referido Consejo de Ministros, y cuyo funcionario pasará a servir el Juzgado de

Primera Instancia e Instrucción número catorce de Barcelona, vacante por traslación de don Andrés Martínez Sanz.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de febrero de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 313/1966, de 3 de febrero, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don José Augusto de Vega Ruiz, Juez de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de enero de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo establecido en los artículos séptimo, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno cuarto a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y una mil cuatrocientas ochenta pesetas y creada por Orden ministerial de veintidós de igual mes y año, a don José Augusto de Vega Ruiz, Juez de término, que desempeña el Juzgado de Fregenal de la Sierra, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde la fecha del referido Consejo de Ministros, y cuyo funcionario pasará a servir el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dieciocho de Barcelona, vacante por traslación de don Francisco Obregón Barreda.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de febrero de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 314/1966, de 3 de febrero, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Sebastián Huerta Herrero, Juez de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de enero de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo establecido en los artículos séptimo, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno primero a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y una mil cuatrocientas ochenta pesetas, y creada por Orden ministerial de veintidós de igual mes y año, a don Sebastián Huerta Herrero, Juez de término que desempeña el Juzgado de Valencia de Alcántara, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde la fecha del referido Consejo de Ministros, y cuyo funcionario pasará a servir el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número diecinueve de Barcelona, creado por igual disposición reglamentaria.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de febrero de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 315/1966, de 3 de febrero, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Luis Fernando Roa Rico, Juez de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de enero de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo establecido en los artículos séptimo, veintiuno, veintidós y veintiséis del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno segundo a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y una mil cuatrocientas ochenta pesetas, y creada por Orden ministerial de veintidós de igual mes y año a don Luis Fernando Roa Rico, Juez de término en situación de supernumerario, en la que continuará, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde la fecha del referido Consejo de Ministros.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de febrero de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 316/1966, de 3 de febrero, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Antonio Muñoz Quiroga, Juez de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de enero de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo establecido en los artículos séptimo, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno tercero a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y una mil cuatrocientas ochenta pesetas, y vacante por continuar en situación de supernumerario don Luis Fernando Roa Rico, que a ella ha sido promovido, a don Antonio Muñoz Quiroga, Juez de término, que desempeña el Juzgado de Sanlúcar la Mayor, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde la fecha del referido Consejo de Ministros, cuyo funcionario pasará a servir el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Las Palmas, vacante por traslación de don Francisco Román Bayona.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de febrero de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 317/1966, de 3 de febrero, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Gonzalo Mendoza Esteban, Juez de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de enero de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo establecido en los artículos séptimo, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno cuarto a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y una mil cuatrocientas ochenta pesetas y creada por Orden ministerial de veintidós de igual mes y año, a don Gonzalo Mendoza Esteban, Juez de término, que desempeña el Juzgado de Alcázar de San Juan, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde la fecha del referido Consejo de Ministros, y cuyo funcionario pasará a servir el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número veinte de Barcelona, creado por igual disposición reglamentaria.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de febrero de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 318/1966, de 3 de febrero, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Ignacio Infante Merlo, Juez de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de enero de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo establecido en los artículos séptimo, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno primero a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y una mil cuatrocientas ochenta pesetas y creada por Orden ministerial de veintidós de igual mes y año, a don Ignacio Infante Merlo, Juez de término, que desempeña el Juzgado de Tarancón, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde la fecha del referido Consejo de Ministros, y cuyo funcionario pasará a servir el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres de Palma de Mallorca, vacante por traslación de don Julio Antonio Llovet Alabau.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de febrero de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 319/1966, de 3 de febrero, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Luis Vicén Rufas, Juez de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de enero de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo establecido en los artículos séptimo, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,